



*Poder Judicial de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**N° 3125 198**

**EXPEDIENTE N° 13-24532/98**

AMA

Buenos Aires, 4 de *diciembre* de 1998.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la necesidad de contratar el servicio de limpieza para el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza y del Juzgado Federal N° 2 del asiento, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1999 y el 31 de diciembre del 2000.

**Y CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 del folio único 18 obra la solicitud del tribunal.

Que a fs. 21 se hallan las especificaciones técnicas suministradas por la Dirección de Infraestructura Judicial donde se indica las modificaciones a efectuarse al pliego licitatorio obrante a fs. 3/11.

Que a fs. 22/34 se encuentra el pliego de bases y condiciones definitivo.

Que el Departamento de Contaduría de la Dirección de Administración Financiera realizó a fs. 36 la imputación contable provisional con cargo a los ejercicios financieros 1999 y 2000.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar el servicio de limpieza para el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza y del Juzgado Federal N° 2 del asiento durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1999 y el 31 de diciembre del 2000 teniendo en cuenta el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 22/34, de acuerdo a lo previsto por el artículo 56°, inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y hasta la suma de **PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 196.248,00.-)**.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes de los ejercicios financieros 1999 y 2000.

3°) Regístrese, comuníquese y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

**MEDIO S. NAZARENO**  
ADMINISTRANTE DE LA  
CONTADURÍA DE JUSTICIA  
DE LA NACION